

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA TÉCNICA

Proceso selectivo para la constitución de bolsa de espera de Ingeniero/a Civil, Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica

El Tribunal de Selección del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de espera de **Ingeniero/a Civil, Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica**, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, en sesión celebrada el día **15 de septiembre de 2026**, ha acordado convocar a las personas aspirantes admitidas para la realización de la **entrevista técnica correspondiente a la fase de oposición**, conforme a las bases reguladoras de la convocatoria.

La prueba tendrá lugar en la fecha, hora y lugar que se indican a continuación:

Fecha: 24 de septiembre de 2026

Hora de convocatoria: 15:00 horas

Lugar: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, planta baja.

Llamamiento y orden de actuación

Todas las personas aspirantes quedan convocadas a las 15:00 horas, debiendo encontrarse presentes a dicha hora en el lugar indicado.

Una vez efectuado el llamamiento, las personas aspirantes permanecerán a disposición del Tribunal hasta que sean llamadas individualmente para la realización de la entrevista técnica.

A efectos de determinar el orden de actuación, el Tribunal acuerda seguir el criterio resultante del sorteo publicado mediante Resolución de 16 de enero de 2026 de la Dirección General de Función Pública, publicada en el BOCM de 27 de enero, que establece el orden de actuación comienza por el primer apellido que empiece por X; si no hay ninguno, se continúa por las letras siguientes.

Al no existir en el presente proceso ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «X», el orden de actuación será el siguiente:

Orden Aspirante		DNI/NIE
1	CANO SANDÍN, VERÓNICA	*5401
2	DE SEGOVIA BOTELLA, LOURDES	*0464
3	LLORENTE AROCA, MERCEDES	*5908



Orden Aspirante	DNI/NIE
4 MARTÍN GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	*4746
5 MATEOS ARRIBAS, TOMÁS	*7121
6 MUÑOZ JORGE, FÉLIX ANTONIO	*4507
7 PRADOS FRÍAS, NOELIA	*5530
8 ROJO BRIONES, RAQUEL	*1167
9 SÁNCHEZ BARTOLOMÉ, OLIVER	*6524
10 VELASCO JARILLO, ANDRÉS	*0061

Normas para la realización de la prueba

Las personas aspirantes deberán comparecer provistas de **DNI, NIE, pasaporte o documento oficial equivalente** que permita acreditar su identidad.

Desde el momento del llamamiento y durante todo el tiempo en que permanezcan en las dependencias habilitadas para la celebración de la prueba, los **teléfonos móviles deberán permanecer completamente apagados**.

Asimismo, deberán permanecer apagados los relojes inteligentes y cualesquiera otros dispositivos electrónicos o de comunicación que permitan transmitir, recibir, almacenar o consultar información.

Las personas aspirantes que se encuentren a la espera de ser llamadas deberán permanecer en el lugar que les sea indicado por el Tribunal, sin utilizar dispositivos electrónicos, hasta el momento de realización de su entrevista.

Estas medidas se establecen con objeto de garantizar la **igualdad entre las personas aspirantes, la confidencialidad del contenido de la prueba y el correcto desarrollo del proceso selectivo**.

Desarrollo de la entrevista técnica

La entrevista técnica se desarrollará conforme a lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria y estará orientada a valorar la idoneidad y las competencias técnicas de las personas aspirantes para el desempeño de las funciones propias del puesto de **Ingeniero/a Civil**.

La valoración se realizará conforme a los criterios establecidos en las bases:

- **Conocimientos técnicos específicos:** hasta 16 puntos.



- **Capacidad de análisis y resolución de casos prácticos:** hasta 8 puntos.
- **Habilidades de comunicación y expresión:** hasta 8 puntos.
- **Adecuación al puesto y a la organización:** hasta 4 puntos.

La puntuación máxima de la entrevista técnica será de **36 puntos**, siendo necesario obtener una puntuación mínima de **18 puntos** para superar la fase de oposición.

La presente convocatoria se publica para general conocimiento de las personas aspirantes y a los efectos oportunos.

En Villaviciosa de Odón, a la fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

D.^a María Dolores Mateos Aguado

Jefa de Servicio de Recursos Humanos y Régimen Interior

